



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS "COVOLQUE S.A."

FUNDADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2006 AFILIADA A FENATRAPE

PINTAG - ECUADOR
R.U.C.: 1792221307001

Fecha:

Ofic. N°

ACTA No.15

Sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Materiales Pétreos "Covolque S.A." Pintag.

Dando cumplimiento a la convocatoria efectuada el día 12 enero del 2015, a través del diario Ultimas Noticias, el día viernes 23 de enero del año en curso en el local de Recepciones Las Orquídeas situado en las calles Párroco Rio frio y Sincholagua de la Parroquia de Pintag, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "COVOLQUE S.A, bajo la dirección del Sr. Washington Gallegos en calidad de Presidente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Reforma de Estatutos de la Compañía
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta
- 4.- Resoluciones

El sr. Washington Gallegos en su calidad de presidente da la bienvenida a todos los socios y agradece por la presencia, a la vez que da lectura de una pequeña motivación indicando luego el motivo de esta sesión extraordinaria.

Pone en consideración de la Asamblea el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad

1.- Constatación del Quórum.- El sr. Presidente solicita a la señora secretaria pasar lista de los asistentes, tomando en cuenta el No. de acciones de cada uno, llegando a un total de 180 acciones , por lo tanto existe el quórum reglamentario e instala la sesión siendo las 16H43 dando la bienvenida y agradeciéndoles por la presencia a todos.

2.- Reforma de Estatutos de la Compañía.- El Sr. Washington Gallegos informa que se invitó al Dr. Ernesto Reinoso Ab. de la FENATRAPE quien realizará el trámite de Cambio del Objeto social de la Compañía requisito indispensable que pide la ANT para continuar con los trámites de la Renovación del Permiso de Operación. Tiene a bien presentarle a la Asamblea al mencionado Dr., le da la bienvenida y agradece por su presencia.

Toma la palabra el Dr. Ernesto Reinoso y procede a explicar a la Asamblea que en si el cambio de Objeto social de la Compañía no es otra cosa que la Reforma de Estatutos, y esto está en vigencia desde el año 2011.

El Sr. Héctor Oyos toma la palabra y pregunta por qué el valor de la matricula esta más de \$1000, cuando antes se pagaba exagerado unos \$20, a esta inquietud se suman los compañeros Sr. Constante Franklin, Bonilla Marco, Julio Sotomayor y más, a lo que el Dr. Reinoso responde que es debido a que el permiso de operación de la compañía caduca el 22 de marzo del 2015, por ende el SRI los está exonerando solo hasta esa fecha, ya que se entiende que a partir de ese momento y si no se renova el Permiso de Operación los vehículos

pasan a ser particulares; por lo cual pide que se entregue todos los documentos que la Sra. Secretaria ha solicitado lo más pronto posible ya que el cambio de Estatutos se demora de dos a tres meses, pues prácticamente es como volver a crear la compañía y se debe hacer el ingreso a varias instituciones para su aprobación; y que esto tiene un costo.

El Dr. Reinoso toma la palabra y expresa que con el tiempo las acciones se revalorizaran en un buen porcentaje por lo tanto pide que cumplan con sus deberes para que de la misma manera tengan derechos.

Toma la palabra la Sra. Mónica Chuquimarca y pregunta que si es posible el cambio de un vehículo plataforma a furgón. El Dr. Reinoso indica que está prohibido realizar el cambio de vehículos que se debe mantener como esta en la matricula.

El Sr. Jaime Catagña consulta al Dr. Reinoso como quedaría el nombre de la Compañía, al respecto le contesta que para evitar tramites posteriores quedaría con el nombre actual.

El Sr. Fernando Guaygua da la moción si se puede solicitar un certificado en el que conste que se está tramitando la Renovación del Permiso de Operación y de esa manera el SRI pueda exonerar los vehículos porque hay compañeros que les toca la matriculo en el mes de febrero y marzo. Al respecto el Dr. Reinoso expresa que no es posible.

Una vez concluida la explicación que fue muy clara, el Presidente pone a consideración de la Asamblea para su aprobación. Por unanimidad es aprobada la Reforma de los Estatutos.

Toma la palabra el Sr. Manuel Yugsi- Gerente y el Sr. Ernesto Heredia-Comisario, para agradecer la intervención del Dr. Ernesto Reinoso y solicitar comedidamente a la Asamblea colaborar con los intereses de la Compañía.

Toma la palabra El Sr. Washington Gallegos (Presidente) para indicar que nos hace falta dinero para cubrir los gastos de este proceso, sugiriendo que la Asamblea General apruebe ceder acciones de la Compañía a personas previamente calificadas. El Sr. Juan Maldonado manifiesta estar de acuerdo con este pedido y solicita a la Asamblea General apoyen a la idea, a lo cual por unanimidad queda aprobada. El Directorio a través del Sr. Manuel Yugsi Gerente General participará directamente en la cesión de acciones en forma legal.

3.- Lectura y Aprobación del Acta.- La Sra. Gabriela Maldonado procede a dar lectura del Acta la cual es aceptada por todos los asistentes.

4.- Resoluciones.- La Asamblea resuelve:

- Aprobar el Cambio de Objeto Social de la Compañía
- Aprobar la cesión de acciones de la Compañía.

Sin tener más que tratar el Sr. Presidente clausura la sesión siendo las 18:00 pm.


Sr. Washington Gallegos

PRESIDENTE


Sra. Gabriela Maldonado

SECRETARIA



COMPAÑIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
"COVOLQUE S.A."
R.U.C. 1792221307001
PINTAG ECUADOR

Pintag, 03 de Marzo del 2015

Señor:

Washington Gallegos

Presente.-

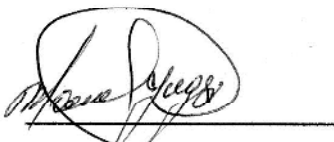
De mi consideración

Con un respetuoso saludo yo, **MANUEL YUGSI QUISAGUANO** portador de la C.I. **1704263506** de estado civil casado con **CUICHAN PERALTA BLANCA PATRICIA**, portadora de C.I. **1705424487** y en calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte de Materiales Pétreos "COVOLQUE" S.A. comunico que la compañía cede una acción al Sr. **MEJIA QUIROZ EDWIN RODRIGO** con C.I. **040125907-2** de estado civil soltero.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

CEDENTE



Manuel Yugsi

C.I. 1704263506



Blanca Curchan

C.I 1705424487

CESIONARIO



EDWIN MEJIA

C.I. 0401259072

